



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 29 AGO. 2017

VISTO:

El EXP-USL: 8225/2017 en el cual la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional solicita la protocolización de la Capacitación: "Información Institucional: Depuración de Datos Académicos", destinado al personal de apoyo administrativo y autoridades académicas de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional entender en todo lo relacionado con la gestión y desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación de carreras e Institución, como así también entender en el análisis de la información y documentación técnica disponible, OR N°006/17.

Que en la revisión de los procedimientos con los cuales se desarrolla el ingreso y procesamiento de datos en el sistema informático académico SIU GUARANI, se plantea como objetivo la administración confiable y veraz de los datos de alumnos y carreras, para la obtención de información confiable en la gestión académica.

Que para ello, se necesita de un procedimiento integral para la carga, solicitud y procesamiento de datos, puesto que dicha información se requiere para su elevación al Ministerio de Educación, para las acreditaciones de carreras, la elaboración y análisis de indicadores para la gestión universitaria, y otros elementos de significancia para la elaboración de estadísticas, análisis y evaluación de datos referentes a la Institución.

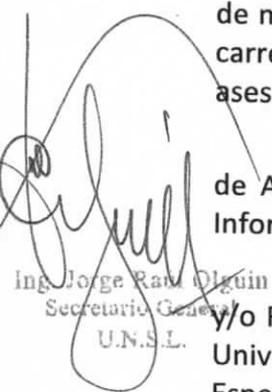
Que la Capacitación está orientada específicamente a la revisión y corrección de los datos académicos, la proposición y planificación de acciones conjuntas de metodologías de trabajo, la elaboración de notas técnicas, de nóminas de alumnos o carreras con problemas de datos académicos y de estadísticas, y la asistencia y asesoramiento técnico, entre otras.

Que la Capacitación es organizada en común acuerdo por la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional, la Dirección General de Tecnologías de la Información, y las Secretarías Académicas de la UNSL.

Que la Capacitación se encuentra enmarcada en el Ciclo de Actualización y/o Formación en Gestión Académica, Económico-Financiera y Servicios Generales, de la Universidad Nacional de San Luis, OR N°006/15, y corresponde al Área Formación Específica. Está destinada a Autoridades y Personal No Docente de las distintas dependencias de Secretarías Académicas de la Universidad.

CORRESPONDE R.R. N°: **1340**


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


Ing. Jorge Raúl Olguín
Secretario General
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

Que corresponde protocolizar dicha Capacitación y la nómina del personal que asistiera al curso.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Protocolizar la Capacitación: "Información Institucional: Depuración de Datos Académicos", considerando el detalle y contenidos de la misma establecidos en el ANEXO I de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar la Capacitación que fue organizado de común acuerdo entre Dirección General de Tecnologías de la Información, Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional y las Secretarías Académicas de la UNSL.

ARTÍCULO 3°.-Protocolizar la nómina de asistentes, de acuerdo a lo detallado en el ANEXO II de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Protocolizar la Capacitación que estuvo a cargo de la Subsecretaria de Acreditación e Información Institucional, con la colaboración y participación de los técnicos mencionados en la nómina detallada en el ANEXO III.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Resolución R. Nº:

1340


Ing. Jorge Raul Olguin
Secretario General
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RECTORADO

SUBSECRETARÍA DE ACREDITACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO I

Programa

Capacitación: “Información Institucional: Depuración de Datos Académicos”.

Modalidad: Presencial. Curso taller.

Dirigido a: Autoridades, Personal de Apoyo Administrativo y toda persona vinculada a la temática, cuya participación resulte de interés para los objetivos planteados.

Fechas de encuentros:

- Viernes 12/Mayo/2017, de 9-13hs. Sala de Situaciones de la FCFMyN, Sede San Luis.
- Martes 6/junio/2017, de 9-13hs. Sala de Posgrado. Campus Universitario. Sede Villa Mercedes.
- Viernes 9/Junio/2017, de 9-13hs. Microcine. Sede San Luis.
- Lunes 3/Julio/2017, de 8-10hs. Aula 13. Campus Universitario. Sede Villa Mercedes.

Antecedentes:

- Capacitación: “Información Institucional: Calidad de Datos relacionados a Alumnos”, RR 2234/16.

Fundamentación:

El personal administrativo de la Institución cumple funciones de servicio, que permite al conjunto de la Universidad cumplir con su propósito. En este sentido el desempeño de los gestores y administradores contribuye a que la Institución pueda brindar formación de excelencia, generar conocimiento de alta calidad y fomentar el valor de la gestión del conocimiento como riqueza intangible.

La calidad de los datos en todo sistema de información universitario resulta de interés y relevancia puesto que se convierte en un factor de peso para cualquier acción que se realice en base a la misma.

En el caso de Académica, la información se requiere en las acreditaciones de carreras, en la elaboración y análisis de indicadores para la gestión universitaria, para ser elevada al Ministerio de Educación, entre otros, por lo cual se requiere de mayor control en la carga y actualización de datos.

Objetivos:

Revisando los procedimientos con los cuales se desarrolla el ingreso y procesamiento de datos en el sistema informático académico SIU Guaraní, la capacitación plantea como

CORRESPONDE R.R. N°

1340

Dr. Félix D. Nieto Quintas
R
U.S.L.

Ing. Jorge Raúl Olivares
Secretario General
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RECTORADO

SUBSECRETARÍA DE ACREDITACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

objetivo la administración confiable y veraz de los datos de alumnos y carreras, para la obtención de información confiable en la gestión académica.

La capacitación está orientada específicamente a:

1. Revisión de los datos académicos del sistema educativo universitario SIU Guaraní, en relación a los procesos de carga de datos, sean estos los realizados por los estudiantes o aquellos realizados por el Personal de Apoyo Administrativo u otro actor involucrado.
2. Proposición conjunta de metodologías de trabajo que permitan la depuración y corrección de los errores u omisiones encontradas.
3. Proposición de Planificación de Acciones acordadas entre las Secretarías Académicas (SA y SA de Facultades), la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) y la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional (SsAeII).
4. Elaboración de una Nota Técnica: INFORMACIÓN INSTITUCIONAL: DEPURACIÓN DE DATOS ACADÉMICOS.
5. Presentación y entrega a las Secretarías Académicas de las Facultades de las nóminas de alumnos o carreras, con problemas de datos académicos.
6. Elaboración de Estadísticas relevantes y de interés para la gestión y acción política, para ser elevada y puesta a consideración del Rector, Decanos, Secretarios y personal de interés.
7. Asistencia y asesoramiento técnico por parte de la Subsecretaría de Acreditación e Información Institucional y de la Dirección General de Tecnologías de la Información, al Personal de Apoyo Administrativo y Autoridades académicas de la Universidad Nacional de San Luis.

Metodología:

- Presentación de problemas de datos erróneos u omisión, con la capacitación correspondiente acerca de cómo deberían ser corregidos o completados.
- Participación de los asistentes en relación a los problemas planteados, con exposición acerca de sus experiencias, posibles soluciones y factibilidades de las mismas. Debate de ideas, propuestas y soluciones.
- Presentación de nóminas de alumnos o carreras con necesidades de depuración de datos. Acompañamiento de estadísticas por unidad de gestión.
- Elaboración de proposiciones conjuntas de metodologías de trabajo que permitan la depuración y corrección de los errores u omisiones encontradas.
- Confección conjunta de Notas Técnicas de ayuda.
- Elevación de estadísticas e informes a las respectivas Autoridades.


Dr. Félix D. Nieto Quintana
Rector
U.N.S.L.


Ing. Jorge Raúl Oguin
Secretario General
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RECTORADO

SUBSECRETARÍA DE ACREDITACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO II

Nómina de Asistentes

APELLIDO y Nombre	DNI	Dependencia
ALANIZ Sara Aida	13.675.579	FICA
ALCARAZ ECHEVESTE María Noel	29.106.122	FaPsi
ALCARAZ Fabiana	25.565.154	FCS
ALE Carlos	11.920.406	SA UNSL
ALFONZO María Belén	37.505.616	S.Inv.Posgrado
ARGÜELLO Albana Soledad	33.757.618	FCEJyS
BAIGORRIA Adriana	23.483.724	FaPsi
BARROSO Valeria Mariana	26.213.382	FQByF
BERRO Daniel Federico	35.313.785	FCEJyS
BERTOLI Dalma Luciana	34.859.001	FCEJyS
CALDERÓN Raúl	11.600.846	FQByF
CAMASTRI Emiliano Ricardo	35.516.238	FQByF
CASTAGNERO Cintia María José	33.633.862	FCS
CEJAS Nancy	12.722.300	FICA
CORIA Natalia	26.668.272	FCS
CORNEJO Graciela	18.061.589	FCS
DEMICHELIS Juan Pablo	31.660.561	FICA
DERMECHKOFF FRANCO María Cecilia	31.092.973	FQByF
DÍAZ María Alejandra	23.999.107	FICA
DIEZ GOMEZ Andrea Valeria	26.919.270	FTU
DONATI Marisa	24.900.244	SA UNSL
FUNES Mariana Lilian	28.960.527	FICA
GABUTTI Hilda Juana	12.341.687	FICA
GALARZA Martín Alejandro	27.394.478	FCEJyS
GARCÍA QUIROGA Eleonora	16.673.517	FCS

Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Ing. Jorge Raúl Quiroga
Secretario General
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

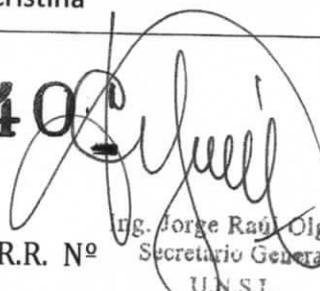
RECTORADO

SUBSECRETARÍA DE ACREDITACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

GIMENEZ Carmen Rosa	11.310.402	FaPsi
GUZMÁN Carlos Ramón	11.901.036	FQByF
HERRERA Gabriel Enrique	30.973.480	FICA
LEGUIZAMÓN Graciela	16.117.308	FaPsi
LUCERO Oscar Armando	16.839.623	FCFMyN
MARIÑO Fernando Luis	17.124.759	FCH
MARTINEZ María Nelly	14.542.708	FCS
MERKIS Nicolás	26.213.819	FCFMyN
MOCCIA Alejandro Fabián	23.669.167	FQByF
MORÁN Patricia	21.383.239	FCEJyS
MORANO Franco Germán	33.136.452	FICA
MUZEVICH Nadia	24.400.963	SInvPosg
PACHECO María Liliana	26.545.563	FICA
PETRINO Ignacio Ezequiel	29.232.188	FCH
PIGUILLEM María Florencia	32.915.909	FQByF
QUIROGA Graciela	11.914.558	FCEJyS
RETA Alejandra	18.568.545	FTyU
RIBBA Cecilia	27.759.639	IPAU
RODRÍGUEZ María Belén	34.351.453	FCS
RODRIGUEZ Norma Gladys	12.550.078	FCFMyN
SILVERA Mariano	26.915.241	Decanato
SOLOA Marta Silvia Lorena	26.213.526	FQByF
SUAREZ Estela Adriana	13.290.059	FCH
ULLÁN Xiomara	31.452.174	FaPsi
URTEAGA Marcela	26.213.903	FCS
VELAZQUEZ Inés Cristina	13.290.544	FCFMyN

1340

CORRESPONDE R.R. N°



Ing. Jorge Raúl Olguin
Secretario General
U.N.S.L.



Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RECTORADO

SUBSECRETARÍA DE ACREDITACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

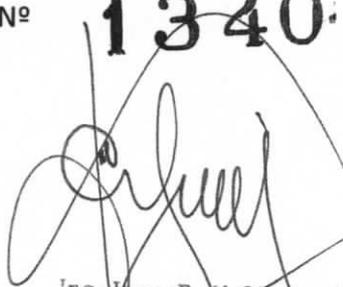
ANEXO III

Nómina de responsables y Colaboradores

APELLIDO y Nombre	DNI	Dependencia
Responsables		
GAGLIARDI Edilma Olinda	16.564.565	Subsecretaria de Aell
ALTEMIR Pablo Mauricio	14.415.687	Coordinador General de DTGI
Técnicos Colaboradores		
OZAN Cristian Francisco	27.570.336	DGTI
GOMEZ Juan Eduardo	26.219.183	DGTI
HEREDIA Wilian Franco	26.341.292	DGTI
ABDÓN Alicia del Valle	16.221.173	SsAell
CARVAJAL ZAPATA Gonzalo Augusto	93.116.525	DGTI

CORRESPONDE R.R. Nº

1340


Ing. Jorge Raúl Oguin
Secretario General
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.